



EN INTERNET ...

Como consecuencia de la crisis se ha multiplicado el número de anuncios en la red. La Policía 'capa' estas webs, pero vuelven a surgir «como setas».

ONT, Rafael Matesanz.

Luis se ha guiado por lo que piden otros compañeros del tablón virtual de anuncios, donde crecen y crecen ofertas como ésta: «Soy un español sano y necesito 180.000 euros como mínimo para saldar mi deuda. Vendiendo el órgano que sea». O como el caso de otra chica que «por problemas muy urgentes económicos quisiera vender un riñón, el hígado. Estoy completamente sana. Ya soy donante de órganos. He donado sangre y óvulos, pero esta vez lo hago por necesidad urgente. Mi tipo de sangre es B+. Tengo 38 años. No fumo. No bebo. Estoy sana. Por favor, llámenme». Se justifican, parecen realmente angustiados, pero cuando hablas con algunos de ellos su tono es mucho más sosegado. Frío, incluso. Te cuentan que no han cerrado ningún trato, te sondean y cuelgan. No quieren publicidad. Sólo pasta.

Tanto Matesanz, toda una autoridad internacional en la materia por el ejemplar sistema español, como la asociación de consu-

midores Facua están firmemente convencidos de que detrás de estos anuncios hay también estafadores sin escrúpulos. Y que las operaciones que llegan a cerrarse en suelo nacional «jamás se llevan a cabo en nuestras clínicas. Una cosa es un trato y otra realizar la operación. Eso es imposible en nuestro país y en el resto de la UE», coinciden.

La crisis dispara los anuncios

Todos los agentes que combaten este tráfico criminal, incluida la Policía, han detectado que con la crisis están creciendo los contactos. Aquí, en España. En cuanto la Facua denuncia a la ONT la aparición de nuevas webs -la última remesa de marzo incluía nueve páginas con 24 ofertas de riñones, hígados y médula- los agentes informáticos las 'capan', «pero vuelven a salir como setas», admite Matesanz. Porque anunciar la venta de un órgano está prohibido, pero no castigado por la ley. Los consumidores, que no han recibido «ninguna respuesta del Mi-

nisterio de Sanidad» a sus denuncias, y la Organización Nacional de Trasplantes confían en que la reforma del Código Penal -incluye penas de cárcel de hasta cinco años por extraer, comerciar y publicitar órganos de

El 'paquete' completo, que incluye viaje al extranjero y operación, oscila entre los 40.000 y 50.000 euros

forma ilegal- se apruebe rápido y entre en vigor «cuanto antes».

Esta actualización, ahora en fase de debate en el Senado, también incluirá castigos para los españoles que viajan al extranjero en busca de esa víscera que no llega. La ONT tiene fichados siete casos: tres de hígado (los tres vascos y operados en un hospital chino) y cuatro de riñón. Hasta la fecha, cuando vuelven a los hospitales españoles para seguir con su delicado tratamiento explican como pueden el 'viaje'. Con el nuevo código penal, la clínica tendrá la obligación de dar parte a Fiscalía o al juez y se les abrirá un proceso.

La legislación española, en cualquier caso, tiene fama de ser una de las mejores del mundo en la materia. Data de 1979 y aplica los «mejores filtros» para evitar operaciones criminales, para dar esquinazo a la comercialización y a la coacción, que puede llegar a ser tan poderosa como la primera. El más eficaz y singular, coinciden expertos ▶